

Responsabilidad Penal y Delitos Imputables a Personas Jurídicas en España

European Quality Assurance, EQA, es una entidad internacional de Certificación de Sistemas de Gestión, Verificación Medioambiental, Proyectos de I+D+i y Compliance, entre otros.

EQA fue fundada en 1993 en Reino Unido. Estamos presentes en España desde 1997, operando en todo el territorio nacional, con delegaciones internacionales en países como Irlanda, Estados Unidos, México, China, Canadá, Italia... 17.000 clientes nos avalan en todo el mundo.

EQA ha sido pionera en apostar por las certificaciones relacionadas con los sistemas de gestión de compliance, creando una División específica para prestar el servicio de certificación en este ámbito. Con la reforma del Código Penal de 2015 y tras la publicación de la Circular de la Fiscalía 1/2016 se comenzó a trabajar en la División de Certificación Compliance, anticipándose a la publicación de las normas **ISO 37001** -octubre 2016- y **UNE 19601** -mayo 2017-.

En la actualidad, **EQA** participa activamente en foros públicos y privados destinados a fijar criterios de interpretación y al establecimiento de requisitos dirigidos a la implementación para la certificación de sistemas de gestión de compliance, apostando por la certificación acreditada tanto en el esquema de **UNE 19601** como el de **ISO 37001**.

Aprovechando la experiencia en el ámbito de la certificación de sistemas de gestión, la División de Compliance de EQA ha desarrollado diversos cursos formativos en los que reunir los elementos más relevantes del mundo de los sistemas de gestión con las nuevas regulaciones, especialmente las de carácter penal y sancionador, de cara a fortalecer los conocimientos de los operadores del sector en la materia.



Más de 15 años de
experiencia en formación



Accesibilidad de toda
nuestra estructura
Perfil humano de
los formadores



Sin listas de espera
Emisión automática
de resultados



Formadores de
experiencia contrastada
Mejora continua de
los contenidos

⇒ Tema 1. Introducción al Derecho y al Derecho Penal español.

- Concepto de Derecho.
- Fuentes del Derecho en el ordenamiento jurídica español.
 - a) La Ley. Especial referencia a la constitución.
 - b) La costumbre.
 - c) Los principios generales del Derecho.
 - d) La jurisprudencia. Fuente complementaria.
- La LO 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal.
- Impacto del Derecho de la UE en el Derecho Penal nacional.

⇒ Tema 2. Derecho penal y responsabilidad penal de la persona jurídica.

- Estructura del Código Penal Español.
- Teoría general del delito.
- Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas (RPPJ).
- La RPPJ conforme a la LO 1/2015.
- Criterios de imputación en la RPPJ.
 - a) Delito cometido por representantes o personas con capacidad de decisión, organización o control
 - b) Delito cometido por el trabajador por infracción grave del deber de supervisión, vigilancia y control sobre su actividad.
 - c) Los Modelos de organización y gestión.
- Las Penas de las personas jurídicas.

⇒ Tema 3. Estudio de delitos que afectan a personas jurídicas.

- Delincuencia Económica y Mercado.
- Corrupción y contra la Administración.
- Ordenación del territorio y Medioambiente.
- Relacionados con la informática.
- Salud Pública y Personas.

⇒ Tema 4. Breve introducción a la relación entre UNE 19601 y Código Penal.



Objetivo y Perfil del Alumno



El curso se orienta a juristas, consultores, auditores y otros profesionales especializados en áreas como el derecho o los sistemas de gestión; así como a Compliance Officers, que quieran avanzar en el conocimiento de sobre la responsabilidad penal de las personas jurídicas en España y los delitos que pueden ser imputados a éstas, y quieran:

- ⇒ Conocer el marco legislativo básico que aplica a las personas jurídicas en el ámbito penal en España y disponer del catálogo completo de delitos por los que pueden resultar penalmente responsables.
- ⇒ Obtener una base de conocimiento jurídico para implementar sistemas de gestión de compliance penal en las organizaciones.

Calendario de Formación



Este curso requiere una dedicación estimada de 24 horas lectivas que deberán desarrollarse **íntegramente a través del Campus Virtual de EQA** donde el alumno tendrá a su disposición todo el temario y otros recursos didácticos para su análisis, comprensión, estudio y evaluación.

El alumno deberá dedicar al menos un 75% de las **24 horas lectivas en un periodo de 60 días naturales** que se comprobarán por el tiempo de conexión a la plataforma, para superar satisfactoriamente el Curso, sin perjuicio de los requisitos de evaluación previstos.

Metodología

La formación se estructura en varios temas, todos ellos siguen una estructura similar y constan, al menos, de un video de presentación en el que el profesor explica brevemente el contenido de estudio, una presentación con el temario tratado en profundidad y finalmente un test de evaluación.

Al finalizar el temario, el alumno debe superar un test final con preguntas sobre cualquiera de los contenidos estudiados a lo largo del curso.

Los test no tienen un límite máximo de intentos. Pero para superar el curso habrá que obtener al menos una media de 75 puntos sobre 100 en el conjunto de los test.

Finalizado satisfactoriamente el curso, **EQA expedirá un diploma de aprovechamiento** del mismo.

Precio y promociones



⇒ **Precio: 360 € + IVA**

⇒ **Colaboradores y clientes**

⇒ **Socios ASCOM y CUMPLEN**

20% dto.
Clientes y
Colaboradores

Inscríbete aquí
formacion@campusqa.es

* Los descuentos no serán acumulables